

Deportes. 7511/2013. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF P2804500C

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

CONCEJALIA DE DEPORTES

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA EXCELENCIA DEPORTIVA

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria pública cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/697430)

- 1º Entidad otorgante: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- 2º Beneficiarios: deportistas de élite del municipio de Colmenar Viejo.
- 3º Objeto: motivar a los deportistas colmenareños y su participación en competiciones de alto nivel valorando su especial dedicación al deporte.
- 4º Régimen de concesión: concurrencia competitiva
- 5º Crédito presupuestario: el presupuesto destinado es de 35.000 € que se harán efectivos con cargo a la partida 341.480.01 del Presupuesto de Gastos para el año 2023.
- 6º Plazo de ejecución de las actividades/programas: años 2022 y 2023.
- 7º Presentación de solicitudes: en el Registro de la Concejalía de Deportes, Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los Registros Auxiliares.

Las solicitudes se formalizarán en impreso oficial de modelo que figura como ANEXO I de las bases de la convocatoria.

8º-Plazo de presentación de las solicitudes: será de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

> EL ALCALDE PRESIDENTE Firma, fecha y CSV al margen

